"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDO DE REGIONES AÉREAS
Comando de Región Occidental

Ñu Guazú, 21 de diciembre del 2020.

NOTA Nº: 97/2020

OBJETO: Elevar Lista de Necesidades y Precio Referencial.

AL : SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4
CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI

CUARTEL GENERAL:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de elevar la lista de necesidades y cálculo de precios referenciales, para el llamado de Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire Terrestres Ad Referéndum 2021.

TIPO	PROG	ACTIVIDAD	OBJETO DE GASTO	F.F	DESCRIPCION	MONTO
1	1	50	390	10	Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire Terrestres	10.000.000
1	1	51	390	10	Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire Terrestres	11.996.000
1	1	54	390	10	Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire Terrestres	8.000.000

Se adjuntan planillas.

FUERZA AEREA PARAGUAYA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
JEFATURA

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
MY DCEM JEFE DAF COMREGAER

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDO DE REGIONES AÉREAS
Departamento de Administración y Finanzas

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS PARA LLAMADO AD REFERENDUM 2021

392 - Cubiertas y Cámaras de Aire

Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Cesar Mostafa Repuestos	Automotive	Contratos Nº 32/ 98	Precio promedio
1	25172503	Cubiertas para Tractor Ford 5030 18.4 -30: Neumatico para uso en implementos agricolas en ejes traseros de traccion con diseño de tacos a 45° de capacidad autolimpiamte para todo tipo de suelos de 12 telas como minimo.	Unidad	Unidad	1	3.928.000	5.683.600	4.194.900	4.602.167
	25172503	Cubiertas para Tractor Ford 5030 7.50 -380: Neumatico para uso en implementos agricolas en ejes delanteros con diseño de tacos a 45° de capacidad autolimpiamte para todo tipo de suelos de 12 telas como minimo.	Unidad	Unidad	1	1.960.000	1.046.500	801.220	1.269.240
	25172503	Cubiertas 235 -75 R15 para camioneta Chevrolet S 10 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo. Para la estabilización la cubierta deberá contar como minimo de 3 lonas de acero súper-puestas. Año de fabricación 2019.	Unidad	Unidad	1	1.156.000	839.800	515.600	837.133
	25172503-001	Cubiertas traseras para camioneta 225/75 R16 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo. Para camioneta Ford 250	Unidad	Unidad	1	1.112.000	1.060.800	558.140	910.313
5	25172503-001	Cubiertas traseros para camioneta Toyota Land Cruiser 7.50 R16 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo	Unidad	Unidad	1	1.920.000	1.011.400	762.280	1.231.227

Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Cesar Mostafa Repuestos	SUNSET CUBIERTAS	Contratos Nº 32/ 98	Precio promedio
6	25172504-002	Cubierta para camioneta Mahindra 245/75/R16 con cargo de 6 telas como mínimo con borde reforzado y rango de velocidad H.(R=V:H)	Unidad	Unidad	1	918.000	611.625	520.380	683.335
7	25172504-002	Cubierta para camioneta Hyundai Santa Fe Lisa P235/60 R18, con rango de carga 12 y rango de velocidad H. (R-V:H). Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-Año de fabricacion a partir 2019.	Unidad	Unidad	1	963.000	566.190	524.400	684.530
8	25172504-002	Cubierta para camioneta 235/60 R14	Unidad	Unidad	1	998.000	975.105	512.120	828.408

Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Cesar Mostafa Repuestos	CHACOMER	Contratos N° 32/98	Precio promedio
9	25172506-001	Cubierta delantera para motocicleta 2.75-21 TRAILL	Unidad	Unidad	1	299.000	196.800	156.000	217.267
10	25172506-001	Cubierta trasera para motocicleta 2.75X18 RIM	Unidad	Unidad	1	286.000	161.101	174.000	207.034
11	25172503-001	Cubierta para tractorcito18x8.50-8NHS	Unidad	Unidad	1	498.000	302.900	309.600	370.167

FUERZA AEREA PARAGUAYA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
JEFATURA

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
MY DCEM - JEFE DAF COMREGAER

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES
PRECIO REFERENCIAL

- - -

Ñu Guazú, 04 de diciembre del 2020.-

NOTA Nº: 13 /2020.-

Señor
REINALDO MOSTAFA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA MOSTAFA REPUESTOS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del proceso de LLAMADO AD REFERENDUM en curso para la "**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE**", a fin de solicitar Precios Referenciales, en virtud a la Resolución N° 1890/20 en su Artículo N° 2 "Publicación de la Estimación de Costos y sus antecedentes en base a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su modificación de la Ley N° 3439/07".-

- Se adjunta Especificaciones técnicas de los bienes.

Aguardando una respuesta favorable a lo peticionado, me despido de usted deseándoles éxitos en sus delicadas funciones.

FUERZA AEREA PARAGUAYA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
JEFATURA

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE AVL - JEFE DIR. ADM. FNC. COMREGAER

Gmail

DAF COMREGAER <dafcomregaer@gmail.com>

PRESUPUESTO NEUMATICOS

1 mensaje

Rey Morinigo <reimorinigo@gmail.com>
Para: dafcomregaer@gmail.com

18 de diciembre de 2020, 13:21

BUENAS TARDES
ADJUNTO Y ENVIO PRESUPUESTO DE CUBIERTAS

ATTE REINALDO M.
MOSTAFA REPUESTOS

PRESUPUESTO COMRREGAER.pdf
252K

César Mostafá Repuestos 40 Años Vendiendo las Mejores Marcas
De César Mostafá Ocampos
Avda. Ygatimi 169 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Tel/Fax: 441 149 – 492 304 – 497 142
Asunción – Paraguay

SEÑORES: COMANDO DE REGIONESAEREA - COMREGAER
PRESUPUESTO REFERENCIAL

LISTA DE NECESIDADES PARA LLAMADO AD REFERENDUM 2021

392 - Cubiertas y Cámaras de Aire

Items	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	25172503	Cubiertas para Tractor Ford 5030 18.4 -30. Neumatico para uso en implementos agricolas en ejes traseros de traccion con diseño de tacos a 45° de capacidad autolimpiamte para todo tipo de suelos de 12 telas como minimo	Unidad	Unidad	1	3.928.000	3.928.000
2	25172503	Cubiertas para Tractor Ford 5030 7.50 -380. Neumatico para uso en implementos agricolas en ejes delanteros con diseño de tacos a 45° de capacidad autolimpiamte para todo tipo de suelos de 12 telas como minimo	Unidad	Unidad	1	1.960.000	1.960.000
3	25172503	Cubiertas 235 -75 R15 para camioneta Chevrolet S 10 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo. Para la estabilización la cubierta deberá contar como minimo de 3 lonas de acero super-puestas. Año de fabricación 2019.	Unidad	Unidad	1	1.156.000	1.156.000
4	25172503-001	Cubiertas traseras para camioneta 225/75 R16 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo. Para camioneta Ford 250	Unidad	Unidad	1	1.112.000	1.112.000
5	25172503-001	Cubiertas traseros para camioneta Toyota Laird Cruiser 7.50 R16 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo	Unidad	Unidad	1	1.920.000	1.920.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta Mahindra 245/75/R16 con cargo de 6 telas como minimo con borde reforzado y rango de velocidad H.(R=V.H)	Unidad	Unidad	1	918.000	918.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta Hyundai Santa Fe Lisa P235/60 R18, con rango de carga 12 y rango de velocidad H. (R-V.H). Certificado de Calidad ISO 9001 O SIMILARES.-Año de fabricacion a partir 2019.	Unidad	Unidad	1	963.000	963.000
8	25172504-002	Cubierta para camioneta 235/60 R14	Unidad	Unidad	1	998.000	998.000
9	25172506-001	Cubierta delantera para motocicleta 2.75-21 TRAILL	Unidad	Unidad	1	299.000	299.000
10	25172506-001	Cubierta trasera para motocicleta 2.15X18 RIM	Unidad	Unidad	1	286.000	286.000
11	25172503-001	Cubierta para tractorcito18x8.50-8NHS	Unidad	Unidad	1	498.000	498.000

FIRMA.

ALEJANDRO AMIR MOSTAFA

APODERADO

César Mostafá
REPUESTOS Y ACCESORIOS

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES
PRECIO REFERENCIAL

- - -

Ñu Guazú, 01 de diciembre del 2020.-

NOTA Nº: 10 /2020.-

Señor

REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA AUTOMOTIVE
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del proceso de LLAMADO AD REFERENDUM en curso para la "**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE**", a fin de solicitar Precios Referenciales, en virtud a la Resolución N° 1890/20 en su Artículo N° 2 "Publicación de la Estimación de Costos y sus antecedentes en base a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su modificación de la Ley N° 3439/07".-

- Se adjunta Especificaciones técnicas de los bienes.

Aguardando una respuesta favorable a lo peticionado, me despido de usted deseándoles éxitos en sus delicadas funciones.

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE AVI. - JEFE DIR. ADM. FNC. COMREGAER

Gmail

DAF COMREGAER <dafcomregaer@gmail.com>

PRESUPUESTO - AUTOMOTIVE

2 mensajes

carlos_ayala <carlos_ayala@automotive.com.py>
Para: dafcomregaer@gmail.com

11 de diciembre de 2020, 18:14

Ver adjunto

Carlos Ayala
Dpto. Licitaciones Publicas
Ruta Mcal. Estigarribia No. 1126 - Km. 8 1/2
Teletax: +595 21 510 480 Int. 1203

presupuesto.pdf
434K

DAF **COMREGAER** <dafcomregaer@gmail.com>
Para: Enmanuelvera76@gmail.com

14 de diciembre de 2020, 9:58

[Texto citado está oculto]

presupuesto.pdf
434K

[illegible] Fernando 626 [illegible]
SL 480 [illegible]
[illegible]@automotive.com.py
[illegible]
[illegible]@automotive.com.py

[illegible]automotive.com.py

Fernando de la Mora, 11 de diciembre de 2020.

NOTA DE PRESPUESTO

ATENCION : COMANDO DE REGIONES AEREAS
PRESENTE
PRESUPUESTO N°: 01/2020

Items	Código Catálogo	Descripcion del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	25172503	Cubiertas para Tractor Ford 5030 18.4 -30 Neumatico para uso en implementos agricolas en ejes traseros de traccion con diseño de tacos a 45° de capacidad autolimpiante para todo tipo de suelos de 12 telas como minimo.	2	5.683.600	11.367.200
2	25172503	Cubiertas para Tractor Ford 5030 7.50 -380. Neumatico para uso en implementos agricolas en ejes delanteros con diseño de tacos a 45° de capacidad autolimpiante para todo tipo de suelos de 12 telas como minimo.	2	1.046.500	2.093.000
3	25172503	Cubiertas 245/75 R15 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo.Para camioneta Chevrolet S 10	2	839.800	1.679.600
4	25172503-001	Cubiertas traseras para camioneta 225/75 R16 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo. Para camioneta Ford 250	2	1.060.800	2.121.600
5	25172503-001	Cubiertas traseros para camioneta Toyota Land Cruiser 7.50 R16 semi pantanera con cargos de 16 telas como minimo	2	1.011.400	2.022.800
		TOTAL			19.284.200

CARLOS AYALA

KENDA

CUBIERTA MOTO KENDA 2.75X18 AT K761 4P 93962602

Cód. 93962602

₲161.101

COMPRAR

Favoritos Compartir

Si queres Comprar con atención personalizada, efectivo u otros medios de pago.
Escribinos al Chat.

MEDIOS DE PAGO ONLINE

KENDA

CUBIERTA ATV KENDA 18X8.50-8 AT K500 4P 93962005

SKU 93962005

₲302.900

COMPRAR

Favoritos Compartir

Si queres Comprar con atención personalizada, efectivo u otros medios de pago.
Escribinos al Chat.

KENDA

CUBIERTA MOTO KENDA 2.75X21 AT K270 4P 9396293

SKU 9396293

₲196.800

COMPRAR

Favoritos Compartir

Si queres Comprar con atención personalizada, efectivo u otros medios de pago.
Escribinos al Chat.

MEDIOS DE PAGO ONLINE

Pase el mouse para Ampliar

GOODRIDE 245/75R16 111S RADIAL SL369 A/T

Amplia banda de rodamiento y ranuras multi-escalonados.
Aumento en la superficie de rodadura para mejor tracción, tanto dentro como fuera de la carretera.
Ranuras en zigzag, ofrece eficiente drenaje del agua y mayor tracción sobre la pista mojada
Bloques de la banda mejorada; ayuda a la estabilidad y el manejo con menos ruido en carretera
Refuerzo en la pared lateral para prevenir los daños como cortes y desgaste.

Gs. **611.625** (R$ 467,25 / U$ 87,50)

Producto: **En stock**

COMPRAR

Frenado Kilometraje On-off Tracción

PRECIOS VÁLIDOS PARA COMPRAS ONLINE.
a ser retiradas en nuestras Sucursales

Recomendar (http://twitter.com/share?text=Sunset, Comprá tus cubiertas online! - NEUMATICO GOODRIDE 245/75R16 111S RADIAL SL369 A/T https://www.sunset.com.py/prod/GOODRIDE/245/75R16-111S-RADIAL-SL369-A/T/sl369/5575)
(whatsapp://send?text=SUNSET Cubiertas - 1er Ecommerce de cubiertas del Paraguay! GOODRIDE 245/75R16 111S RADIAL SL369 A/T https://www.sunset.com.py/prod/GOODRIDE/245/75R16-111S-RADIAL-SL369-A/T/sl369/5575)

Las especificaciones del producto son dadas por el fabricante, pueden variar de acuerdo con el número de lote.

Especificaciones Técnicas

MARCA:	GOODRIDE
ARO:	16
LARGURA:	245
PERFIL:	75
INDICE DE CARGA	111 (1030 Kg)

Bienvenido a Sunset Cubiertas, Gracias por el contacto, en breve responderemos a tu consulta.

Escribenos

Pase el mouse para Ampliar

GOODRIDE 235/60R18 103V SU318

Neumático excepcional integrado para una mejor seguridad, comodidad y tracción sobre la carretera mojada.
Cuatro ranuras de laminillas combinadas que aseguran una excelente evacuación del agua.
Tecnología SILICA ADOPTADA para una mejor adherencia a la superficie.
Reconstrucción del acero del talón que mejora el confort en la conducción.

Gs. **566.190** (R$ 432,54 / U$ 81,00)

Producto: **En stock**

COMPRAR

Frenado Confortable Eficiencia Silencioso

PRECIOS VÁLIDOS PARA COMPRAS ONLINE.
a ser retiradas en nuestras Sucursales

Recomendar (http://twitter.com/share?text=Sunset, Comprá tus cubiertas online! - NEUMATICO GOODRIDE 235/60R18 103V SU318 https://www.sunset.com.py/prod/GOODRIDE/235/60R18-103V-SU318/su318/763) (whatsapp://send?text=SUNSET Cubiertas - 1er Ecommerce de cubiertas del Paraguay! GOODRIDE 235/60R18 103V SU318 https://www.sunset.com.py/prod/GOODRIDE/235/60R18-103V-SU318/su318/763)

Las especificaciones del producto son dadas por el fabricante, pueden variar de acuerdo con el número de lote.

Especificaciones Técnicas

MARCA:	GOODRIDE
ARO:	18
LARGURA:	235
PERFIL:	60
INDICE DE CARGA (POR CUBIERTA):	103 **(875 Kg)**

Bienvenido a Sunset Cubiertas, Gracias por el contacto, en breve responderemos a tu consulta.

Escríbenos

Pase el mouse para Ampliar

COOPER COBRA P235/60R14 96T COBRA RADIAL G/T

Gs. **975.105** (R$ 744,93 / U$ 139,50)

Producto: **En stock**

COMPRAR

PRECIOS VÁLIDOS PARA COMPRAS ONLINE.

a ser retiradas en nuestras Sucursales

Recomendar (http://twitter.com/share?text=Sunset, Comprá tus cubiertas online! - NEUMATICO COOPER COBRA P235/60R14 96T COBRA RADIAL G/T https://www.sunset.com.py/prod/COOPER%20COBRA/P235/60R14-96T-COBRA-RADIAL-G/T/cobra-radial-gt/6274) (whatsapp://send?text=SUNSET Cubiertas - 1er Ecommerce de cubiertas del Paraguay! COOPER COBRA P235/60R14 96T COBRA RADIAL G/T https://www.sunset.com.py/prod/COOPER%20COBRA/P235/60R14-96T-COBRA-RADIAL-G/T/cobra-radial-gt/6274)

Las especificaciones del producto son dadas por el fabricante, pueden variar de acuerdo con el número de lote.

Especificaciones Técnicas

MARCA:	COOPER COBRA
ARO:	14
LARGURA:	235
PERFIL:	60
INDICE DE CARGA (POR CUBIERTA):	96 **(710 Kg)**
INDICE DE VELOCIDAD:	T **(190 Km/h)**
CATEGORIA:	PCR

Bienvenido a Sunset Cubiertas, Gracias por el contacto, en breve responderemos a tu consulta.

Escríbenos

INMETRO TÜV SÜD GARANTIA 5 AÑOS

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE

CONTRATO N° 32 /2.020

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI**, con **C.I. N° 1.358.985**, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y la **TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS**, con **C.I. N° 3.828.787**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra, el Señor **ALEJANDRO AGUSTÍN BELLÓN GENES**, con **C.I. 915.385**, quien concurre en representación de la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, con **RUC N° 80003251-9**, en su carácter de PRESIDENTE, domiciliado en Ruta Mcal. Estigarribia N° 1126 c/ Pitiantuta, Ciudad de Fernando de la Mora - Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.020; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. Objeto del Contrato

1.1 El **PROVEEDOR**, por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del **Llamado a Contratación Directa FAP N° 17/2020**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato

2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2020	1	1	51	390	10	1	99	13.559.970
2020	1	1	54	390	10	1	99	7.485.600

2.2 Esta contratación esta incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 370.948**. ----------

3. Procedimiento de Contratación

3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa FAP N° 17/2020, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AÉREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 172** de fecha 26 de marzo de 2020.----------

4. Definiciones

4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------

a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------

Lic. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

2	Cubierta delantera para motocicleta 2.75-21 TRAILI	1	Unidad	Unidad	Kenda	China	156.000	156.000
3	Cubierta trasera para motocicleta 2.15X18 RIM	2	Unidad	Unidad	Kenda	China	174.000	348.000
4	Cubierta para tractorcito18x8.50-8NHS	9	Unidad	Unidad	Kenda	China	309.600	2.786.400
Total Lote Nº 2: U.U.R. 313 - CIAERE						**7.485.600**		

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 2**, la suma de **Gs. 7.485.600 (Guaraníes siete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos).**----------

Lote N° 4: U.R. 320 - COMREGAER

Item	Descripción del Bien/Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Cubiertas para Tractor 18.4 - 30 Neumatico para uso en implementos agricolas en ejes traseros	1	Unidad	Unidad	Fate O	Argentina	4.194.900	4.194.900
2	Cubiertas para Tractor 7.50 - 380 Neumático para uso en implementos agricolas en ejes delanteros	1	Unidad	Unidad	Fate O	Argentina	801.220	801.220
3	Cubiertas para Tractor 16.9 - 28 Neumatico para uso en implementos agricolas en ejes traseros	1	Unidad	Unidad	Durable	China	2.722.850	2.722.850
4	Cubiertas para Tractor 9.25 - 24 Neumatico para uso en implementos agricolas en ejes delanteros	1	Unidad	Unidad	Durable	China	1.150.500	1.150.500
5	Cubiertas para tractorcito corta cesped 20 x 8.00 - 8NHS Neumatico para uso en ejes traseros	3	Unidad	Unidad	Kenda	China	285.560	856.680
6	Cubiertas lisas 275/80 R22.5 para ejes delanteros	1	Unidad	Unidad	Pace	China	1.371.160	1.371.160
7	Cubiertas para camioneta 225/75 R16 semi pantanera	1	Unidad	Unidad	Fate O	Argentina	558.140	558.140
8	Cubiertas para camion 1000 x 20 semi pantanera	1	Unidad	Unidad	JK	Mexico	1.388.860	1.388.860
9	Cubiertas para camioneta 235 -60 R18 semi pantanera	1	Unidad	Unidad	Jinyu	China	515.660	515.660
Total Lote N° 4: U.R. 320 - COMREGAER						**13.559.970**		

TC. ALEJANDRO ALCON
Presidente
AUTOMOTIVA S.A.C.

17. Responsabilidad del Contratante

17.1 El Contratante se hará cargo de todos los gastos correspondientes al cumplimiento de sus obligaciones.----------

18. Precio del Contrato

18.1. Los precios facturados por el PROVEEDOR por los bienes entregados en virtud del presente Contrato, no deberán diferir de los cotizados en la Oferta, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimiento.----------

18.2. El presente Contrato de adquisición de bienes está sujeto a reajuste de precios, siempre y cuando se cumplan los presupuestos establecidos en la Carta Invitación.----------

18.3. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la **FAP**, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si la entrega de los bienes están atrasados.----------

19. Condiciones de Pago

19.1 El **CONTRATANTE** abonará al **PROVEEDOR**, el importe de los bienes facturados. El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, conforme al plan de caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. **El proveedor deberá emitir y remitir a la Unidad Administrativa responsable o Tesorería, donde presenta la factura, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación**.----------

19.2. La moneda de pago será el guaraní.----------

20. Impuestos y Derechos

20.1 El Proveedor será responsable y pagará todos los impuestos, y otros tributos o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, nacionales o internacionales, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados en virtud del Contrato.----

20.2 El Contratante hará todo lo posible para ayudar a que el Proveedor se beneficie, hasta el máximo permitido por la ley, de cualquier exención impositiva, reducciones, descuentos, u otros privilegios impositivos que pudieran aplicarse al Proveedor.----------

20.3 El Contratante retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes conforme modificación del Artículo 41 de la Ley Nº 2051/03.----------

21. Garantía de Fiel Cumplimiento

21.1 El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato en un 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. A tal efecto, deberá presentar al Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo la forma de **Declaración Jurada.** ----------

21.2 La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la suscripción del presente Contrato, ***salvo que la entrega de la totalidad de los bienes adjudicados se realice dentro del citado plazo****, en cuyo caso deberá entregarse la Garantía de cumplimiento con la entrega total de los bienes.* -------

Lic. ARMANDO BELLÓN
Presidente
ACONDIPAR S.A.C.

de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo el CONTRATANTE reconocer los bienes ya proveídos.----------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 14 días del mes de abril del año dos mil veinte.----------

Lic. ALEJANDRO BELLÓN
Presidente
Automotive S.A.I.E.

ALEJANDRO AGUSTÍN BELLÓN GENES
PRESIDENTE – AUTOMOTIVE S.A.I.E.

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
CNEL DCEM DIRECTOR CF Nº 4

JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS
TTE AVC JM – ASESORA JURÍDICA CF Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE

CONTRATO N° 98 /2.020

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI,** con **C.I. N° 1.358.985**, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y la **TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS**, con **C.I. N° 3.828.787**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra, el Señor **ALEJANDRO AGUSTÍN BELLÓN GENES,** con **C.I. 915.385,** quien concurre en representación de la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** con **RUC N° 80003251-9,** en su carácter de PRESIDENTE, domiciliado en Ruta Mcal. Estigarribia N° 1126 c/ Pitiantuta, Ciudad de Fernando de la Mora - Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.020; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 09/2020**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2020	1	1	46	390	10	1	99	10.548.020
2020	1	1	48	390	30	1	99	1.024.240
2020	1	1	49	390	10	1	99	32.540.034
2020	1	1	50	390	10	1	99	3.089.240
2020	1	1	50	390	30	1	99	875.560
2020	1	1	51	390	10	1	99	4.189.000
2020	1	1	53	390	10	1	99	16.761.605

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 375.732**.----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 09/2020, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 563** de fecha 30 de octubre de 2020.----------

Lic. ALEJANDRO BELLON
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

10	Cámara para Cubierta 5,60-15	2	Unidad	Unidad	Dong Ah	Corea	53.100	106.200
11	Cubierta 235x75/15	2	Unidad	Unidad	Goodrich	China	437.780	875.560
12	Cámara para Cubierta 235x75/15 3 lonas	2	Unidad	Unidad	Dong Ah	Corea	61.360	122.720
13	Cubiertas para Tractor 16,9 - 28	2	Unidad	Unidad	Durable	China	3.945.920	7.891.840
Total Lote N° 2								**32.540.034**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 2**, la suma de **Gs. 32.540.034 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos cuarenta mil treinta y cuatro).**----------

LOTE N° 4 Cubiertas Terrestres SETAM								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Cubierta para camioneta 245/75/R16	2	Unidad	Unidad	Goodrich	China	512.120	1.024.240
Total Lote N° 4								**1.024.240**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 4**, la suma de **Gs. 1.024.240 (Guaraníes un millón veinticuatro mil doscientos cuarenta).**----------

LOTE N° 5 Cubiertas Terrestres COMFAER								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Cubierta Lisa P235/60 R18	7	Unidad	Unidad	Xbri	China	512.120	3.584.840
2	Cubierta para camioneta, P 215/80 R16	4	Unidad	Unidad	Linglong	China	759.920	3.039.680
3	Cubiertas lisa P245/75R16 102 HM+s-	3	Unidad	Unidad	Goodrich	China	520.380	1.561.140
4	Cubierta para camioneta, 265/65 R17-	2	Unidad	Unidad	Xbri	China	553.420	1.106.840
5	Cubierta Lisa P255/70 R16	2	Unidad	Unidad	Linglong	China	627.760	1.255.520
Total Lote N° 5								**10.548.020**

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 5**, la suma de **Gs. 10.548.020 (Guaraníes diez millones quinientos cuarenta y ocho mil veinte).**----------

LOTE N° 6 Cubiertas Terrestres COMREGAER								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Cubiertas semi pantanera 275/80 R22,5 para ejes traseros.	1	Unidad	Unidad	Sunset	China	1.263.190	1.263.190
2	Cubiertas para camioneta 225/75 R16 semi pantanera.	1	Unidad	Unidad	Goodrich	China	495.600	495.600

Presidente
AUTOSANISSAL

Siendo el monto adjudicado en el **Lote N° 8**, la suma de **Gs. 3.964.800 (Guaraníes tres millones novecientos sesenta y cuatro mil ochocientos)**.----------

El **monto total** adjudicado **LOTES N° 2, 4, 5, 6, 7 y 8** a la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E., con RUC N° 80003251-9, es de Gs. 69.027.699 (Guaraníes sesenta y nueve millones veintisiete mil seiscientos noventa y nueve).** ----------

13.2 El **CONTRATANTE** no reconocerá ninguna prestación adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.----------
Toda prestación adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

14. Fecha, Lugar y Condiciones de la prestación

14.1 El **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios al Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya – **LOTE N° 2** *UNIDAD RESPONSABLE – 311 PRIMERA BRIGADA AÉREA;* **LOTE N° 4** *UNIDAD RESPONSABLE – 402 SETAM;* **LOTE N° 5** *UNIDAD RESPONSABLE – 310 COMFAER;* **LOTE N° 6** *UNIDAD RESPONSABLE – 320 COMREGAER;* **LOTE N° 7** *UNIDAD RESPONSABLE – 314 BRIGADA LOGÍSTICA y* **LOTE N° 8** *UNIDAD RESPONSABLE – 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA*, estableciendo la dirección conforme se detalla en las respectivas órdenes de servicio.----------
La entrega de los bienes por parte del PROVEEDOR deberá realizarse dentro de los 03 (tres) días hábiles de recepcionada la Orden de Compra.----------

14.2. Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. EL CONTRATANTE rechazará los bienes o componentes de aquellos que posean fallas o vicios y no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. El PROVEEDOR tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para la CONTRATANTE.----------

14.3. El plazo para reemplazar los bienes será de 03 (tres) días corridos posteriores a la recepción de la notificación por parte del proveedor.----------

14.4. Las provisiones de los bienes deben estar acompañadas de sus respectivas remisiones. De las entregas realizadas se labrará acta a fin de dejar constancia de los bienes proveídos y los no proveídos, y el estado de los mismos al momento de la entrega. Las cantidades que corresponde a cada Unidad Administrativa serán proveídas de acuerdo a lo establecido en el Plan de Entrega del PBC. ----------

14.5. Los bienes serán suministrados y recepcionados en días hábiles (lunes a viernes), de 07:00 hs a 11:30 hs, y de 14:30 hs a 16:30 hs. ----------

15. Administración del Contrato

15.1 *La administración del presente Contrato estará a cargo de las siguientes Unidades:* **LOTE N° 2** *UNIDAD RESPONSABLE – 311 PRIMERA BRIGADA AÉREA;* **LOTE N° 4** *UNIDAD RESPONSABLE – 402 SETAM;* **LOTE N° 5** *UNIDAD RESPONSABLE – 310 COMFAER;* **LOTE N° 6** *UNIDAD RESPONSABLE – 320 COMREGAER;* **LOTE N° 7** *UNIDAD RESPONSABLE – 314 BRIGADA LOGÍSTICA y* **LOTE N° 8** *UNIDAD RESPONSABLE – 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA.*----------

16. Responsabilidad del Proveedor

16.1 El **PROVEEDOR** deberá prestar todos los servicios incluidos en el Alcance del Servicio descriptos en el Presupuesto presentado en el acto de apertura de ofertas.----------

16.2 El **PROVEEDOR** será responsable civilmente de incurrir en incumplimiento por causas imputables a este.----------

Lic. ALEJANDRO NIELSEN
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.----------

b. En cuanto a lo referente a derechos causados o adquiridos a favor del contratante o del proveedor se estará a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 2051/03.----------

Se consideran causales de rescisión del contrato: ----------

a) La prestación de servicios que no reúnan los requisitos establecidos en las Ordenes de Servicios.----------

b) El rechazo por dos veces consecutivas o alternadas de los servicios que no fueran aptos y que fueron entregados por el **PROVEEDOR**.----------

c) Falta de entrega de la Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato en la UOC Nº 4 de la FAP, en el plazo estipulado.----------

d) Las demás causas establecidas en el Art. 59 de la Ley 2051/03.----------

34. Cesión

34.1 Ni el Proveedor ni el Contratante podrán ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen adquirido en virtud del Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento del Contratante.----------

35. Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.

35.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo el CONTRATANTE reconocer los servicios ya prestados.----------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.----------

ALEJANDRO AGUSTÍN BELLÓN GENES
PRESIDENTE – AUTOMOTIVE S.A.I.E.

MAURICIO RENAN BOGADO MILICHI
CNEL DCEM DIRECTOR CF Nº 4

JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS
TTE AVC JM – ASESORA JURÍDICA CF Nº 4